



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001171-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a avanzar en la actualización de la normativa antitabaco en base a las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y las recomendaciones de las Sociedades Científicas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de junio de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001171 a PNL/001178.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el 31 de mayo se ha celebrado el *Día Mundial sin Tabaco*, el sentido de este día no es otro que el intentar concienciar sobre el tabaquismo como la enfermedad adictiva y crónica que es y que por desgracia sigue muy presente en nuestra sociedad.

Si bien el consumo del tabaco a nivel mundial en las dos últimas décadas ha ido reduciéndose muy significativamente (en el año 2000 había unos 1.395.000 millones de fumadores mientras en el 2018 la cifra bajaba en 60 millones), seguimos teniendo unas cifras de fumadores muy altas.

Si nos atenemos a los datos de España, según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) existe un 25 % de la población que se declara exfumadora, pero en el otro extremo tenemos un 22 % que es fumadora a diario y hay un 2 % de fumadores ocasionales.

Estamos hablando de que uno de cada cuatro españoles fuma, unas cifras que siguen siendo muy preocupantes sobre todo si tenemos en cuenta que su consumo es altamente nocivo para la salud y más en particular para la salud respiratoria.



La encuesta realizada por el Ministerio de Sanidad, el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y las CC. AA. de Murcia y La Rioja, en el mes de mayo de 2020, con un muestreo de 17.000 personas y denominada "Tabaco, otras formas de consumo y confinamiento", en sus resultados preliminares indica que el 6,73 % de los fumadores ha dejado de fumar entre el 4 y el 22 de mayo de 2020 y un 5,98 % ha reducido su consumo durante ese periodo de confinamiento.

Según la SEPAR en estos meses de pandemia se calcula que un 2,6 % han dejado de fumar, pero también un 1,2 % han empezado a fumar. Además se ha aumentado el consumo de tabaco en los fumadores en torno al 5,7 % por lo que aún nos queda mucho por avanzar para romper este pernicioso hábito.

Y si nos vamos a los datos de nuestra Comunidad, la Encuesta sobre Alcohol y otras Drogas en España 2019-2020 (EDADES) realizada justo antes de la Pandemia entre una población de 15 a 64 años, indica que en nuestra Comunidad el consumo de tabaco se encuentra en un 63,5 % de sus habitantes. Que aunque rebaja en un 3 % los datos de dos años antes, siguen siendo cifras muy altas.

Con independencia de qué dato o porcentaje se acerca más a la verdad, nadie puede negar que el tabaquismo sigue siendo un problema sanitario de primer orden, según la propia Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad: "el tabaquismo continúa siendo la principal causa de morbimortalidad; se estima una media nacional de cerca de 60.000 muertes prematuras al año atribuibles al tabaco".

Recordemos además que el tabaquismo complica aún más la sintomatología del COVID, por ello la OMS aprovechando esta situación ha sacado la campaña "Comprométete a dejarlo durante la COVID-19", siempre es un buen momento para dejar de fumar, pero ahora más que nunca, porque los fumadores son más vulnerables y en el caso de padecer el COVID el riesgo de sufrir complicaciones es mayor.

Por su parte el Ministerio de Sanidad recientemente ha anunciado su intención de elaborar un Plan integral de prevención y control del tabaquismo, con diversas medidas como el empaquetado neutro o el aumento de "espacios libres de humo".

Es el momento de tomar conciencia del daño que el tabaquismo causa en cada fumador y al conjunto de la sociedad. No podemos permanecer indiferentes a esta enfermedad y debemos redoblar nuestros esfuerzos tanto para la prevención como para el tratamiento del tabaquismo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a avanzar en la actualización de la normativa nacional antitabaco en base a las recomendaciones del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo y las recomendaciones de las Sociedades Científicas.

En Valladolid, a 15 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros